

№ 14278
RESOLUCIÓN

DE

18 DIC 2014

“Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar un horario especial de la prestación del Servicio Público Registral y de labores, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali – Valle.”

EL DIRECTOR DE DESARROLLO REGISTRAL

En ejercicio de la función conferida por el Decreto 2163 del
17 de Junio de 2011 - Artículo 25 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2014, enviado por la Señora, **PATRICIA ALZATE**, secretaria del Despacho de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **CALI – VALLE**, informa que por instrucciones del señor Registrador Principal Doctor, **FRANCISCO JAVIER VELÉZ PEÑA**, solicita se estudie la posibilidad de autorizar suspensión de términos, 19 de diciembre de 2014, a partir de las 2:00 p.m. con el fin de realizar la celebración del día de la Integración navideña entre funcionarios de la mencionada Oficina de Registro.

Con el fin de restringir de manera mínima la Prestación del Servicio Público Registral y de permitir la actividad social mencionada, se hace conveniente, autorizar un horario especial de prestación del Servicio Público Registral y de labores en jornada continua de 7:30 a.m. a 2:00 p. m. para el día 19 de diciembre de 2014, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **CALI – VALLE**.

Es deber de todo servidor público, según el Numeral 13, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, “motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la Ley.”

Esta Dirección de Desarrollo Registral, teniendo en cuenta los motivos expuestos en el correo citado, considera procedente autorizar un horario especial para la prestación del Servicio Público Registral y de labores en jornada continua de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. por el día 19 de diciembre de 2014, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **CALI – VALLE**, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un horario especial para la prestación del Servicio Público Registral y de labores en jornada continua de 7:30 a.m. a 2: p.m. para el día 19 de diciembre de 2014, en la Oficina de Registro de Instrumentos Público de **CALI – VALLE**, debido a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución al Doctor, **FRANCISCO JAVIER VALÉZ PEÑA**, Registrador Principal de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **CALI – VALLE**, para que comunique lo pertinente a los funcionarios de la oficina.

14278

18 DIC 2014

Hoja No.2 (Dos) de la Resolución _____ de _____ " Por la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar un horario especial de prestación del Servicio Registral y de labores en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali - Valle."

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución debe ser fijada en un sitio visible al público, para que sea conocida por los usuarios del servicio público registral y ciudadanía en general y en la página web de la Entidad (www.supernotariado.gov.co).

ARTÍCULO CUARTO: El señor Registrador, velara el cumplimiento tanto del Horario Especial para la prestación del Servicio Público Registral como de labores, autorizado para el día 19 diciembre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

EL DIRECTOR DE DESARROLLO REGISTRAL

18 DIC 2014


CARLOS AUGUSTO PRIETO LEÓN

Proyecto: Gerson Segura.